

COMPAÑEROS:

Consideramos que los momentos que estamos viviendo en el país, como los que se avecinan hacen necesaria la participación cada vez más grande, conciente y organizada, de la masa estudiantil, en el proceso revolucionario, junto con la clase obrera y demás sectores populares. Creemos que Secundaria ha jugado a partir del año 1968, un papel importantísimo en el proceso, en ese año junto a la FEUU y obreros en conflicto, en el 69, junto a frigoríficos y bancarios, en el 70, enfrentando al Consejo Interventor y junto a TEM, ATMA, PEPSI, FUS, etc. y en el año 71, junto a Textiles (SADIL e HYTESA), UTAÁ, CICSSA, etc.

Estas luchas han implicado un avance en organización gremial, diríamos que el estudiantado de Secundaria transformó las estructuras gremiales, haciéndolas más democráticas y más ágiles; donde las bases que detentan el PODER porque es en ellas donde RESIDE.

Es por esto que a partir de la experiencia del año 68 en el IAVA, que las Asambleas de Clase pasaron a ser el organismo más importante de los gremios de Secundaria, porque allí todos los compañeros pudieron discutir, aportar, resolver y ejecutar. Es allí,--en la Asambleas de Clase, donde las discusiones son más fraternas, nadie se cohibe y todos se sienten como en casa; aquí es donde se adquiere conciencia de la situación y el estudiante se integra a la lucha popular. Esta estructura basada en las Asambleas de Clase que se empezó a utilizar en el IAVA en 1968, no sólo se da en Secundaria, existe hoy una tendencia generalizada a nivel de FEUU y de CNT que trata de darle mayor participación a las bases; con distintos matices casos de: Agronomía y del Congreso Obrero-Textil (Asamblea por secciones).

Es entonces que concretamente para nuestro Instituto planteamos:

- 1) ASAMBLEAS DE CLASE- Como órgano máximo donde se discutan y se resuelvan los planteos. toda moción se aprobará por mayoría simple. Se nombrará un Delegado a la Junta de Delegados con voz y voto, representante de la moción minoritaria, otro delegado con voz y sin voto, para controlar al Delegado de la moción mayoritaria.
- 2) JUNTA DE DELEGADOS- organismo no resolutivo en sí mismo. Su función deberá ser la de argumentar y contabilizar las distintas mociones presentadas por los Delegados, siempre planteando las mociones que hallan sido resueltas por la mayoría de la clase.
- 3) MESA EJECUTIVA- elegida por la Junta, integrada por 3 delegados que deberán ser representantes de la moción mayoritaria. Su función será: instrumentar y llevar adelante lo resuelto por las clases, en el plazo estipulado por la moción. Los delegados y por ende la junta de delegados y la Mesa Ejecutiva serán rotativos, ejerciendo sus funciones de Junta a Junta.
- 4) ASAMBLEA GENERAL INFORMATIVA organismo a través del cual se informará tanto sobre problemas referentes al gremio, sobre problemas generales. Si ello implica resolución o discusión se pasará a asambleas de clase.
- 5) PRESENTACION DE MOCIONES las mociones podrán ser presentadas por una o más clases, o por las agrupaciones. En ambos casos las mociones podrán ser distribuidas respectivamente por las propias clases o a través de la MESA EJECUTIVA. La clase o la agrupación que halla presentado la moción, podrá defender la moción en las clases, es la única garantía de lograr la participación activa de todo el estudiantado. Es a través de la consolidación de esta estructura gremial que el estudiantado se expresará consientemente y de esta forma se logrará pasar de una sociedad injusta, explotadora y asesina; a una sociedad nueva, esa sociedad justa donde todos tengamos los mismos deberes, derechos, donde no existan los privilegiados.

En Resumen;

ASAMBLEAS DE CLASE- org. fundamental de discusión y resolución.
JUNTA DE DELEGADOS - org. deliberativo coordinador de las mociones presentadas por las clases.
MESA EJECUTIVA - org. que instrumentará la resolución del gremio.

TODO EL PODER A LAS CLASES

J.D.C. - F.E.R. - F.E.R.68 - G.E.U.